

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 6 DE MARZO DE 2020 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la Presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los Sres. Diputados:

D. Matías LLorente Liébana
D. Antonio Alider Presa Iglesias
D^a Carolina López Arias
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D^a María Avelina Vidal García

No asisten:

D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D. Santiago Dorado Cañón

Actúa de Secretaria D^a Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación, estando presente D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, Interventor General de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria y extraordinaria y urgente, celebradas el día 28 de febrero de 2020.
- 2.- Dar cuenta de la Diligencia de Ordenación proveniente de la letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de León, sobre tasación de costas dictada en la Pieza nº 293/2018.
- 3.- Acumular los recursos de reposición presentados por los funcionarios María Begoña Bao Gómez y 7 más, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de diciembre de 2019, por el que se aprobó la Oferta Pública de Empleo para el año 2019 y desestimar la pretensión formulada por los referidos funcionarios, en los recursos de reposición presentados por los mismos.



Extracto Junta de Gobierno de 6 de marzo de 2020 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN - Cod.1704219 - 06/04/2020

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Hash SHA256:
+36Pi5U7+9T1iO/9pl6
JNcsLPvizeU53wQ+K
WzddfWl=

- 4.- Acumular los recursos de reposición presentados por los funcionarios Marta M^a González Conte y Miguel Ángel Laiz Gutiérrez, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 diciembre 2019, por el que se aprobó la OEP del año 2019, para la Consolidación de Empleo Temporal, 2019, y desestimar la pretensión formulada por los referidos funcionarios interinos, en los recursos de reposición presentados por los mismos.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Extracto Junta de Gobierno de 6 de marzo de 2020 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN - Cod.1704219 - 06/04/2020

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDQEG4-XGRTQL6L

Hash SHA256:
+36Pi5U7+9T1iO/9pl6
JNcsLPvizeU53wQ+K
WzddfWl=

Pág. 2 de 2